

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto I12
Islas

DECRETO 796/88

Cpde. Expediente 4112-2812/88

ARTICULO 1º.- Convalídanse todos los actos realizados por el Departamento Ejecutivo en expediente 4112-2912/88, con relación a los pretendidos actos posesorios efectuados en los terrenos aluvionales de la Primera Sección de Islas del Delta del Paraná, jurisdicción de este Partido, por la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO 2.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar las presentaciones judiciales que sea menester ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en defensa de la integridad territorial del Partido de Tigre.

ARTICULO 3.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 23 de agosto de 1988.

Promulgada por Decreto 2364 del 31 de agosto de 1088.-